

294



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, quince de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal
Demandante	Inés María Betancur
Demandado	María Olga Betancur de Muñoz y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2014 00814 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el presente proceso, se deja en la secretaría a disposición de la parte interesada, para lo que estime pertinente.

De otro lado, expídanse las copias solicitadas por la parte demandante en el anterior escrito.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
Secretario

G. Herrera

